



V. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADOS DE LO SOCIAL

DE GIJÓN NÚMERO 4

EDICTO. Ejecución de títulos judiciales 72/2020.

D.^a Olga Peña García, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social n.º 4 de Gijón,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 00000072/2020 de este Juzgado de lo Social, se han dictado las resoluciones cuyos datos se hacen constar a continuación de la que los interesados podrán tener conocimiento íntegro en la Oficina Judicial, y contra las que cabe interponer el recurso que se indica:

- Resolución: Decreto de insolvencia de fecha 25/09/2020.
- Recurso y plazo para interposición de recurso: Recurso directo de revisión en el plazo de tres días.
- Entidad a la que se notifica: Mamaloren S. L.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Mamaloren S. L. en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Gijón, a 25 de septiembre de 2020.—La Letrada de la Administración de Justicia.—Cód. 2020-07854.